

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A LOS ACCIONISTAS DE PITTCOM S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 124 de la ley de Compañías y la resolución 92.1.43.0013 expediente por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año , elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2003.

1. La empresa obtuvo un resultado positivo durante el ejercicio 2003.
2. La compañía a cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinario que merezcan ser tomados en cuenta.
4. La compañía ha cumplido con todas las normas sobre la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos del Autor durante el año 2003.
5. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio económico del 2003.

EXPRESADO EN US DOLARES

Activo Corriente	15.496,96
Propiedades y Equipos	6.333,94
Otros Activos no corrientes	933,96
TOTAL ACTIVOS	22.764,86
PATRIMONIO	8.125,39
Utilidad(Perdida)del Ejercicio	7.525,00

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la confianza que han brindado los accionistas de la empresa.

1 JUL. 2004

Atentamente,



Eduardo Casal Weisson
Gerente General

Guayaquil, Mayo 25 del 2004

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, comunico a Ustedes , que la Compañía PITTCOM S.A. con el expediente # 101096, RUC # 0992127937001 no tiene contratos con el Estado ni con las Instituciones Públicas.

Por la atención que brinden. Quedo de Ustedes.

Atentamente,


Eduardo Casal Weiss
GERENETE GENERAL

-1 JUL. 2004